

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA TESORERIA MUNICIPAL



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal de este término en uso de las facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad de Trinidad Santa Bárbara no recibió transferencias según ley por parte del Gobierno Central durante el periodo 22 al 28 de agosto de 2020.

Para fines que se estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, a los 28 días del mes de agosto del año Dos Mil veinte.

Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal